



**Expediente:** 1873/24

Carátula: FORO INTERNACIONAL DE MEDIADORES PROFESIONALES (FIMEP) S/ TRAMITE ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - EXTRAJUDICIAL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **09/04/2024 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - FORO INTERNACIONAL DE MEDIADORES PROFESIONALES (F.I.ME.P.), -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Extrajudicial

ACTUACIONES Nº: 1873/24



H101031708835

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: FORO INTERNACIONAL DE MEDIADORES PROFESIONALES (FIMEP) s/ TRAMITE ADMINISTRATIVO

**LEGAJO N°: 1873/24** 

San Miguel de Tucumán, 08 de abril de 2024.

I) Téngase presente el informe del Departamento de Registro y Promoción – Sección Capacitación. II) Cumpliendo la capacitación propuesta con las características requeridas por este Centro de Mediación Judicial, APRUÉBESE el "IV FORO INTERNACIONAL DE MEDIADORES PROFESIONALES 2024" que tendrá lugar los días 26, 27 y 28 de junio de 2024 en Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una carga de 20 hs., a los fines del cómputo anual de capacitación continua por parte de los/as Mediadores/as y Comediadores/as de Registro, debiéndose acreditar oportunamente la participación efectiva de quienes resultaren inscriptos con la certificación correspondiente. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese.

## Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.